AUTORIDAD DE TRANSPORTE DE EMERGENCIA DEL AGUA DEL ÁREA DE LA BAHÍA DE SAN FRANCISCO

PROCEDIMIENTOS DE QUEJA CONFORME AL TÍTULO VI

Declaración de políticas conforme al Título VI

La Autoridad de Transporte de Emergencia del Agua (WETA) otorga a todos los ciudadanos la igualdad de acceso a sus servicios de transporte. WETA está comprometido con una política de no discriminación en el ejercicio de su actividad, incluidas sus responsabilidades en virtud del Título VI la Ley de 1964 de los Derechos Civiles (42 U.S.C § 2000 d), el cual establece que ninguna persona podrá, por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluida de participar en, ser negado los beneficios de, o ser objeto de discriminación en su programa de servicio de ferry.

Procedimientos de Queja Conforme al Título VI

Si usted cree haber recibido trato discriminatorio por causa de su raza, color o país de origen, tiene el derecho de presentar una queja conforme al Título VI con WETA. Las leyes federales y estatales requieren que las quejas se presenten dentro de los ciento ochenta (180) días calendario a partir del último presunto incidente. Usted puede descargar un formulario de reclamación haciendo clic aquí o visitando www.sanfranciscobayferry.com. También puede llamar a WETA al número que aparece a continuación y solicitar que se le envíe por correo un formulario de queja conforme al Título VI o bien usted puede presentar una declaración por escrito que contiene toda la información que se menciona a continuación. Si usted no puede escribir una queja o necesita ayuda para presentar una queja, por favor llame al (415) 291-3377 para obtener ayuda. Las quejas pueden ser enviadas por correo, fax, o correo electrónico o entregadas en persona a:

Title VI Complaints c/o

WETA

Pier 9, Suite 111, The Embarcadero San Francisco, CA 94111 Phone: (415) 291-3377

Fax: (415) 291-3388

Email: customerservice@sanfranciscobayferry.com

Todas las quejas deben incluir la siguiente información:

- 1. Nombre, domicilio y número de contacto del quejoso.
- 2. La razón de la queja (por ej., raza, color, origen nacional).
- 3. La(s) fecha(s) en las cuales ocurrió el presunto incidente discriminatorio.
- 4. La naturaleza del incidente que llevó al quejoso a creer que la discriminación fue un factor.
- 5. Nombre, domicilio y números de contacto de las personas que puedan tener conocimiento del suceso.
- 6. Otras agencias o tribunales donde la queja haya sido presentada y un nombre de contacto.

Las quejas también se pueden presentar en la Oficina de los Derechos Civiles de la Administración Federal de Transporte:

FTA Office of Civil Rights
Attention: Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor—TCR
1200 New Jersey Ave. SE
Washington, DC 20590
Telephone: 816-329-3770

www.fta.dot.gov

Procedimientos de investigación:

WETA revisará e investigará todas las quejas conforme al Título VI. Se llevarán a cabo medidas razonables para proteger cualquier información que sea confidencial. La investigación puede incluir una revisión de todos los documentos, prácticas y procedimientos pertinentes, así como discusiones de la queja con todas las partes afectadas para determinar la naturaleza del problema. La investigación será realizada y normalmente será finalizada en un plazo no mayor a sesenta (60) días desde la recepción de la queja formal.

En base a la información recibida, se preparará un informe de la investigación. El quejoso recibirá una carta que establece la decisión final para finales de la investigación.

Para ser aceptada, una queja debe reunir los siguientes criterios:

- a. La queja debe ser presentada dentro de los 180 días calendario siguientes a la ocurrencia del presunto incidente o cuando se enteró el quejoso de la presunta discriminación.
- b. Las alegaciones deben incluir un programa o actividad que recibe ayuda financiera federal.

Una queja puede ser recomendada para desestimación por las siguientes razones:

- a. El quejoso solicita la retirada de la queja.
- b. El quejoso omite responder a las reiteradas solicitudes de información adicional necesaria para tramitar la queja.
- c. El quejoso no puede ser localizado tras de varios intentos razonables.

Si no se encuentra ninguna violación y el quejoso desea apelar la decisión, él o ella puede apelar directamente al Departamento de Transporte de EE.UU., Oficina de Derechos Civiles de la FTA.

WETA deberá mantener un registro de las quejas conforme al Título VI recibidas, el cual incluirá la fecha de presentación de la queja, un resumen de los alegatos, el estado actual de la queja y las medidas tomadas por WETA, en respuesta a la queja.

Formulario de Queja Conforme al Título VI Autoridad de Transporte de Emergencia del Agua

La Autoridad de Transporte de Emergencia del Agua del Área de la Bahía de San Francisco (WETA) tiene el compromiso de asegurarse de que ninguna persona sea excluida de participar o que se le nieguen los beneficios de sus servicios con base a raza, color u origen nacional, , conforme se establece en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus enmiendas. Las quejas conforme al Título VI deben presentarse dentro de los ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de la presunta discriminación.

La siguiente información es necesaria para ayudarnos con el procesamiento de su queja. Si usted necesita ayuda para llenar este formulario, por favor póngase en contacto con el Coordinador del Título VI, llamando al (415) 291-3377. El formulario lleno debe ser devuelto a WETA Title VI Coordinator, Pier 9, Suite 111, The Embarcadero, San Francisco CA 94111.

Su nombre:	Tel:
Calle del domicilio:	Teléfono alternativo:
	Ciudad, estado, código postal:
Persona(s) contra quien se cometió discriminación (d	iferente(s) del quejoso)
Nombre(s):	
Calle del domicilio, ciudad, estado, código postal:	
¿Cuál de las siguientes describe mejor la razón de la presunta discriminación?	
Raza Color Origen nacional (dominio limitado del inglés)	
Fecha del incidente:	
Por favor describa el incidente de la presunta discriminación. Escriba el nombre y puesto de todos los empleados involucrados, si están disponibles. Por favor, explique qué pasó y quién cree usted que haya sido responsable. Utilice la siguiente página, o la parte de atrás de este formulario, si se necesita espacio adicional	

Formulario de Queja Conforme al Título VI Autoridad de Transporte de Emergencia del Agua

Por favor describa el incidente de la presunta discrin	ninación (continuación).
¿Ha presentado una queja con otras agencias federa Si contesta que sí, por favor haga una lista de las age Agencia:	encias y la información de contacto a continuación:
Calle del domicilio, ciudad, estado, código postal:	Tel:
Agencia:	Nombre del contacto:
Calle del domicilio, ciudad, estado, código postal:	Tel:
Afirmo que he leído el cargo anterior y que es verda	
Firma del quejoso:	Fecha:
Nombre del quejoso con letra de molde:	
Date Received:	
Received By:	